ÍNDER ENVIGADO

CERTIFICADO DE IDONEIDAD

El Suscrito, en calidad de Gerente y Representante Legal del "Instituto de Deportes, Recreación y Aprovechamiento del Tiempo Libre - Índer Envigado", en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial, las conferidas por el artículo 52 de la Constitución Política de Colombia, Ley 181 del 18 de enero de 1995, el Acuerdo 017 del 25 de junio de 1998, modificado por el Acuerdo 003 de enero 30 de 2018, el Decreto de nombramiento , el Decreto 20240000135 de 02 de febrero de 2024, además de las otorgadas mediante Ley 80 de 1993, Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, se permite realizar la verificación de los documentos y requisitos de oferta Comunicaciones y relaciones globales

De la oferta se puede decir que analizada la información aportada por Comunicaciones y relaciones globales SAS, Identificada con Nit 901520712-5, se determina que cumple con los requisitos exigidos cuyo objeto es "Prestación de servicios para la publicación, creación y difusión de mensajes institucionales para garantizar la divulgación de la información a la ciudadanía de los programas, proyectos y oferta institucional del índer envigado"

Que la información presentada por **la empresa antes mencionada**, para desarrollar el contrato y acreditar la idoneidad y experiencia, aportó los siguientes documentos:

Para acreditar la idoneidad y/o capacidad aportó:

De acuerdo con el objeto del proceso contractual, la entidad Comunicaciones y relaciones globales SAS, tiene como objeto:

La Sociedad tendrá por objeto fundamental crear y comercializar medios de comunicación a nivel radio, televisión, periódicos, revistas, impresión y edición de publicaciones, internet y demás que sean necesarias, aplicar procesos de comunicación pública y privada.

EXPERIENCIA:

Se requiere que la persona jurídica haya celebrado mínimo un contrato con entidades publicas o privadas, cuyo objeto, obligaciones o actividades guarde relación directa con el objeto a contratar.

No de contrato: ENV-04-09-0760-23
Objeto Publicación de mensajes Web institucionales para garantizar la divulgación de la información a la ciudadanía de los programas, políticas y proyectos públicos del municipio de Envigado

No de contrato: ENV-04-09-0709-22
Objeto Publicación de mensajes Web institucionales para garantizar la divulgación de la información a la ciudadanía de los programas, políticas y proyectos públicos del municipio de Envigado

Requisito	**verificación de cumplimiento**
· Presentación de la Propuesta	CUMPLE
· Copia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal	Se Adjunta cedula de ciudadanía del representante legal del señor Manual Salvador Parra Mesa con numero de ciudadanía No 71290482
· Declaración de Inhabilidades e Incompatibilidades	si, cumple suscrita por el representante legal con fecha del 27/01/2026
· Certificado de Existencia y Representación Legal (fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del plazo de presentación de propuestas del presente proceso. El objeto social de la persona jurídica deberá estar acorde con el objeto y las actividades a contratar (Esto aplica para cada uno de los miembros de la figura asociativa) La duración de la persona jurídica no puede ser inferior al plazo establecido para el contrato y un (1) año más.	Se adjunta certificado de existencia y representación legal expedido el 21/01/2026 y código de verificación xiaDQNlolyalkibW
· Autorización de la Junta o Asamblea de Socios (Cuando el Representante Legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, en razón a la cuantía u otra, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano societario competente donde se acredite su autorización para participar en la Convocatoria por Mínima Cuantía, firmar la propuesta y suscribir el contrato en el evento de ser seleccionado. La anterior observación también es válida para los miembros del Consorcio, Unión Temporal u otra forma asociativa	El representante legal se encuentra facultado para celebrar contratos, tal como se evidencia en el certificado de existencia y representación legal expedido el 21/01/2026 y código de verificación xiaDQNlolyalkibW

· Vigencia- Duración de la Persona Jurídica (Las personas jurídicas, para suscribir el respectivo contrato, deberán acreditar que su duración no es inferior al plazo del contrato y un (1) año más, contado a partir de su suscripción, esto para el caso de la persona jurídica individual	CUMPLE, su duración es indefinida
· Certificación del pago de parafiscales y aportes a la seguridad social de los empleados. (Para personas jurídicas: Deberá presentar una declaración donde certifique el pago de su aporte y de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Dicho documento, el cual en todo caso no será inferior a los seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos o la autoliquidación de los aportes en el evento de que se trate de persona individual, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002- Expedida por el Revisor Fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley.- Por el Representante Legal, cuando de conformidad con la Ley no requiera Revisor Fiscal	CUMPLE
· Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal.	Se adjunta certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal.
· Certificado de responsabilidad fiscal del representante legal	Se adjunta Certificado de responsabilidad fiscal del representante legal
· Verificación de Antecedentes Judiciales del representante legal	Se adjunta Verificación de Antecedentes Judiciales del representante legal

· Paz y Salvo Registro Nacional de Medidas Correctivas del representante legal	Se Adjunta Paz y Salvo Registro Nacional de Medidas Correctivas del representante legal
· Copia RUT actualizado (Resolución 139 de noviembre 21 de 2012- DIAN) vigente.	Se adjunta RUT con numero de formulario 14925116592
· Certificación de compromiso anticorrupción	Se Adjunta compromiso anticorrupción con fecha del 27/01/2026
- CERTIFICADO REDAM	Se adjunta con fecha de expedición del 27/01/2026

Conforme a lo visualizado en plataforma, el proponente también cumple con los solicitado en su oferta.

Así las cosas, el proponente tiene idoneidad y experiencia para poder ejecutar este contrato este contrato mandato.

FIRMADO ELECTRONICAMENTE A TRAVES DEL SECOP II

DIEGO FERNANDO ECHAVARRIA GIRALDO
GERENTE ÍNDER ENVIGADO

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Santiago Arboleda Arias **Cargo:** Abogado contratista **Dependencia:** Gestión Jurídica	**Nombre: Alejandra María Soto santa** **Cargo: jefe de Oficina**	**Nombre: Alejandra María Soto santa** **Cargo: jefe de Oficina**
Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y revisado la información que obra en el documento, la cual se encuentra ajustada a la ley, por lo que se presenta para la firma de la Gerencia.		